

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A (EXPEDIENTE 15/24) (DOS LOTES).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 16 de octubre de 2024 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a la contratación de una póliza de seguro colectivo de vida y de una póliza de seguro colectivo de accidentes para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (dividido en 2 lotes), resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 16 de octubre de 2024, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se estableció plazo para la recepción de proposiciones hasta el día 31 de octubre de 2024. Con fecha 30 de octubre de 2024 se publica nota aclaratoria y consiguiente ampliación de plazo de presentación de proposiciones hasta el día 7 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo presentaron propuestas:

- Para el **Lote 1: Póliza de Seguro Colectivo de Vida**, presentaron propuestas SIETE empresas :
 - SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
 - ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
 - AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
 - GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
 - NATIONALE NEDERLANDEN VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.E.
 - MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



- MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

- Para el **Lote 2: Póliza de Seguro Colectivo de Accidentes**, presentaron propuestas TRES empresas:

- GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

III.- Con fecha 12 de noviembre de 2024 se procedió a la apertura del sobre uno cumpliendo todos los licitadores con los requisitos mínimos exigidos y continuando así en el procedimiento.

IV.- Con fecha 15 de noviembre de 2024, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 Criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas, dejando constancia en el Acta de lo siguiente:

1.- Siendo las 9:00 horas del viernes, 15 de noviembre de 2024, previa convocatoria debidamente publicada y notificada, en la sala de juntas de Fibes I, se procede a la apertura pública del Sobre Dos, correspondiente a la oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas de la oferta de las empresas licitadoras que continúa en la presente licitación, resultando lo siguiente:

LOTE 1: SEGURO COLECTIVO DE VIDA.

Han presentado proposición para este Lote 7 licitadores:

SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

1.- Oferta económica (máximo 60 puntos)

<i>Descripción</i>	<i>Importe máximo de licitación</i>	<i>Oferta licitador</i>
<i>Oferta Económica</i>	<i>35.000,00€</i>	<i>14.732,89 €</i>

2.- Participación en beneficios en función de la siniestralidad (máximo 20 puntos)

<i>Descripción</i>	<i>Oferta licitador</i>
<i>Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad a aplicar sobre el resultado positivo de siniestralidad</i>	<i>40%</i>

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	2/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



Porcentaje de gastos de Administración	19%
--	-----

3.- Gestión y tramitación de siniestros (máximo 8 puntos)

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	3 días
Importe de capital anticipado a beneficiarios	20.000,00 €

4.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador (máximo 12 puntos)

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	X	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	X	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.		X
Abono de los gastos de sepelio.	X	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

La licitadora entrega un documento complementario la tarifa de prima que ha utilizado para el cálculo de la oferta de prima.

Igualmente presenta un modelo de certificado informativo de seguro.

ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

1.- Oferta económica(máximo 60 puntos)

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	35.000,00€	16.279,71 €

2.- Participación en beneficios en función de la siniestralidad(máximo 20 puntos)

Descripción	Oferta licitador
-------------	------------------

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	3/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad a aplicar sobre el resultado positivo de siniestralidad	30%
Porcentaje de gastos de Administración	13%

3.- Gestión y tramitación de siniestros (máximo 8 puntos)

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	4 días
Importe de capital anticipado a beneficiarios	NO se oferta

4.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador (máximo 12 puntos)

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales		x
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	x	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.	x	
Abono de los gastos de sepelio.	x	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

1.- Oferta económica(máximo 60 puntos)

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	35.000,00€	15.288,52 €

2.- Participación en beneficios en función de la siniestralidad(máximo 20 puntos)

Descripción	Oferta licitador
-------------	------------------

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad a aplicar sobre el resultado positivo de siniestralidad	50%
Porcentaje de gastos de Administración	15%

3.- Gestión y tramitación de siniestros (máximo 8 puntos)

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	3 días
Importe de capital anticipado a beneficiarios	No presenta

4.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador (máximo 12 puntos)

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	x	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	x	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.		x
Abono de los gastos de sepelio.	x	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

1.- Oferta económica (máximo 60 puntos)

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	35.000,00€	15.639,15 €

2.- Participación en beneficios en función de la siniestralidad (máximo 20 puntos)

Descripción	Oferta licitador
	30%

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	5/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad a aplicar sobre el resultado positivo de siniestralidad	
Porcentaje de gastos de Administración	18 %

3.- Gestión y tramitación de siniestros (máximo 8 puntos)

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	4 días hábiles
Importe de capital anticipado a beneficiarios	20.000,00 €

4.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador (máximo 12 puntos)

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	x	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	x	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.	x	
Abono de los gastos de sepelio.	x	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna. Aporta el certificado informativo de seguro.

NACIONALE NEDERLANDEN VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.E.

1.- Oferta económica (máximo 60 puntos)

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	35.000,00€	24.244,85 €

2.- Participación en beneficios en función de la siniestralidad (máximo 20 puntos)

Descripción	Oferta licitador
-------------	------------------

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad a aplicar sobre el resultado positivo de siniestralidad	30%
Porcentaje de gastos de Administración	12 %

3.- Gestión y tramitación de siniestros (máximo 8 puntos)

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	4 días laborables
Importe de capital anticipado a beneficiarios	No aporta

4.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador (máximo 12 puntos)

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	x	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	x	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.		x
Abono de los gastos de sepelio.	x	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

1.- Oferta económica (máximo 60 puntos)

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	35.000,00€	20.182,76 €

2.- Participación en beneficios en función de la siniestralidad (máximo 20 puntos)

Descripción	Oferta licitador
	45 %

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad a aplicar sobre el resultado positivo de siniestralidad	
Porcentaje de gastos de Administración	15%

3.- Gestión y tramitación de siniestros (máximo 8 puntos)

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	3 días
Importe de capital anticipado a beneficiarios	5%

4.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador (máximo 12 puntos)

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	x	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	x	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.		x
Abono de los gastos de sepelio.	x	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

En relación al criterio Importe de capital anticipado a beneficiarios el licitador indica un porcentaje cuando lo que se solicita es una cantidad determinada, no se puede calcular la cuantía sobre el porcentaje ofertado al no saber el capital sobre el que calcular dicho porcentaje. Por ello, no se puede valorar este criterio.

MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

1.- Oferta económica (máximo 60 puntos)

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	35.000,00€	16.146,54 €

2.- Participación en beneficios en función de la siniestralidad (máximo 20 puntos)

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



Descripción	Oferta licitador
Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad a aplicar sobre el resultado positivo de siniestralidad	51%
Porcentaje de gastos de Administración	13%

3.- Gestión y tramitación de siniestros (máximo 8 puntos)

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	3 días
Importe de capital anticipado a beneficiarios	25.000,00 €

4.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador (máximo 12 puntos)

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	x	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	x	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.		x
Abono de los gastos de sepelio.	x	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

Aporta el certificado informativo del seguro y cuadro de primas netas.

LOTE 2.- SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES

Han presentado proposición para este Lote 3 licitadores:

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

1.- Oferta económica (máximo 70 puntos)

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	9/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	7.000,00€	3.193,00 €

2.- Gestión y tramitación de siniestros (máximo 10 puntos)

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	4 días hábiles
Importe de capital anticipado a beneficiarios	20.000,00 €

3.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador (máximo 20 puntos)

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	x	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	x	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.		x
Abono de los gastos de sepelio.	x	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

1.- Oferta económica (máximo 70 puntos)

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	7.000,00€	3.521,31 €

2.- Gestión y tramitación de siniestros (máximo 10 puntos)

Descripción	Oferta licitador
	3 días

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	
Importe de capital anticipado a beneficiarios	5%

3.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador (máximo 20 puntos)

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	x	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	x	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	x	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.		x
Abono de los gastos de sepelio.	x	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

En relación al criterio Importe de capital anticipado a beneficiarios el licitador indica un porcentaje cuando lo que se solicita es una cantidad determinada, no se puede calcular la cuantía sobre el porcentaje ofertado al no saber el capital sobre el que calcular dicho porcentaje. Por ello, no se puede valorar este criterio.

MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

1.- Oferta económica(máximo 70 puntos)

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	7.000,00€	2.071,80 €

2.- Gestión y tramitación de siniestros(máximo 10 puntos)

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	3 días
Importe de capital anticipado a beneficiarios	25.000,00 €

3.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador (máximo 20 puntos)

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	11/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



CONCEPTO	SI	NO
<i>Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales</i>		X
<i>Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.</i>	X	
<i>Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.</i>	X	
<i>Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros</i>	X	
<i>Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.</i>		X
<i>Abono de los gastos de sepelio.</i>	X	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

II.- El Comité de Dirección aprecia que la oferta presentada por la licitadora Surne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija en el Lote 1: Seguro Colectivo de Vida y la oferta presentada por la licitadora Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana en el Lote 2: Seguro Colectivo de Accidentes podrían estar incursas en presunción de anormalidad, siendo necesario proceder a su comprobación en el informe preceptivo.

III.- Se informa que se procederá a elevar toda la documentación del mismo al órgano de contratación a los efectos de resolución de la presente licitación.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, se firma el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento.

V.- Por parte del Comité de Dirección, con fecha 18 de noviembre de 2024, se emitió informe de verificación de las proposiciones anormales o desproporcionadas en el que se detectaba que la propuesta presentada por la licitadora **Surne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija** en el **Lote 1: Seguro Colectivo de Vida** y la oferta presentada por la licitadora **Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana** en el **Lote 2: Seguro Colectivo de Accidentes** estaban incursas en presunción de anormalidad según lo establecido en el Anexo I del PCP, realizando el preceptivo requerimiento para la justificación de la viabilidad de la propuesta presentada.

Dentro del plazo conferido, las licitadoras requeridas al efecto procedieron a presentar Informe justificativo de la propuesta. Con fecha 25 de noviembre de 2024 el Comité de Dirección levantó Acta por la que se consideraban viables las

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	12/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



propuestas por los motivos esgrimidos en el informe emitido por el Comité de Dirección y la Jefa de Contratación de Contursa de la misma fecha.

VI.- Con fecha 26 de noviembre de 2024, por parte del Comité de Dirección se emitió Informe de Valoración de ofertas de las empresas que continúan en el proceso de licitación.

VII.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procede a resolver conforme los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

LOTE 1: Póliza Seguro Colectivo de Vida:

CRITERIO 1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: SEGURO DE VIDA	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana		AXA Aurora Vida, S.A. de seguros y reaseguros		Surme Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA EN EUROS	15.639,15 €	57,32	16.146,54 €	55,81	15.288,52 €	58,36	14.732,89 €	60,00

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxxmj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxxmj15QqrA==		



CRITERIO 1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: SEGURO DE VIDA	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.		Nationale Nederlanden Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.E		MGS Seguros y Reaseguros S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA EN EUROS	16.279,71 €	55,42	24.244,85 €	31,84	20.182,76 €	43,87

CRITERIO 2.- PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS EN FUNCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LOTE 1: SEGURO DE VIDA	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana		AXA Aurora Vida, S.A. de seguros y reaseguros		Surne Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS EN FUNCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD A APLICAR SOBRE EL RESULTADO POSITIVO DE SINIESTRALIDAD	30,00%	11.791,92	51,00%	8.982,32 €	50,00%	8.790,90 €	40,00%	9.959,43 €
PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	18,00%		13,00%		15,00%		19,00%	
PUNTUACIÓN CRITERIO 2		14,91		19,57		20,00		17,65

CRITERIO 2.- PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS EN FUNCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LOTE 1: SEGURO DE VIDA	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.		Nationale Nederlanden Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.E		MGS Seguros y Reaseguros S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS EN FUNCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD A APLICAR SOBRE EL RESULTADO POSITIVO DE SINIESTRALIDAD	30,00%	12.030,71 €	30,00%	17.844,21 €	45,00%	12.462,85 €
PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	13,00%		12,00%		15,00%	
PUNTUACIÓN CRITERIO 2		14,61		9,85		14,11

CRITERIO 3.- GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SINIESTROS LOTE 1: SEGURO DE VIDA	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana		AXA Aurora Vida, S.A. de seguros y reaseguros		Surne Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
DÍAS QUE SE OFERTAN DE REDUCCIÓN SOBRE EL PLAZO MÁXIMO SEÑALADO PARA EL PAGO DE UN SINIESTRO	4 días hábiles	3	3 días	0	3 días	0	3 días	0

CRITERIO 3.- GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SINIESTROS LOTE 1: SEGURO DE VIDA	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.		Nationale Nederlanden Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.E		MGS Seguros y Reaseguros S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
DÍAS QUE SE OFERTAN DE REDUCCIÓN SOBRE EL PLAZO MÁXIMO SEÑALADO PARA EL PAGO DE UN SINIESTRO	4 días	3	4 días	3	3 días	0

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



CRITERIO 3.- GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SINIESTROS LOTE 1: SEGURO DE VIDA	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana		AXA Aurora Vida, S.A. de seguros y reaseguros		Surme Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
IMPORTE DE CAPITAL ANTICIPADO A BENEFICIARIOS	20.000,00	4	25.000,00	5	0,00	0	20.000,00	4

CRITERIO 3.- GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SINIESTROS LOTE 1: SEGURO DE VIDA	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.		Nationale Nederlanden Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.E		MGS Seguros y Reaseguros S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
IMPORTE DE CAPITAL ANTICIPADO A BENEFICIARIOS	0,00	0	0,00	0	5%	0

CRITERIO 4.- MEJORAS CONCRETAS OFERTADAS POR EL LICITADOR LOTE 1: SEGURO DE VIDA	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana		AXA Aurora Vida, S.A. de seguros y reaseguros		Surme Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	si	2	si	2	si	2	si	2
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	si	1	si	1	si	1	si	1
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	si	1	si	1	si	1	si	1
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	si	1	si	1	si	1	si	1
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.	si	5	no	0	no	0	no	0
Abono de los gastos de sepelio.	si	2	si	2	si	2	si	2
PUNTUACIONES		12		7		7		7

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



CRITERIO 4- MEJORAS CONCRETAS OFERTADAS POR EL LICITADOR LOTE 1: SEGURO DE VIDA	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.		Nationale Nederlanden Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.E		MGS Seguros y Reaseguros S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	no	0	si	2	si	2
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	si	1	si	1	si	1
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	si	1	si	1	si	1
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	si	1	si	1	si	1
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.	si	5	no	0	no	0
Abono de los gastos de sepelio.	si	2	si	2	si	2
PUNTUACIONES		10		7		7

PUNTUACIONES TOTALES SOBRE 2	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana		AXA Aurora Vida, S.A. de seguros y reaseguros		Surme Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija	
	CRITERIO 1	57,32	55,81	58,36	60,00			
CRITERIO 2	14,91	19,57	20,00	17,65				
CRITERIO 3	7,00	5,00	0,00	4,00				
CRITERIO 4	12,00	7,00	7,00	7,00				
TOTAL PUNTOS	91.23	87.38	85.36	88.65				

PUNTUACIONES TOTALES SOBRE 2	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.		Nationale Nederlanden Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.E		MGS Seguros y Reaseguros S.A.	
	CRITERIO 1	55,42	31,84	43,87		
CRITERIO 2	14,61	9,85	14,11			
CRITERIO 3	3,00	3,00	0,00			
CRITERIO 4	10,00	7,00	7,00			
TOTAL PUNTOS	83,03	51,69	64,98			

Licitadores	PUNTUACIÓN TOTAL
GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	91,23
SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	88,65

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	16/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	87,38
AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	85,36
ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	83,03
MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	64,98
NATIONALE NEDERLANDEN VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.E.	51,69

LOTE 2: Póliza Seguro Colectivo de Accidentes:

CRITERIO 1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: SEGURO DE ACCIDENTE	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana		MGS Seguros y Reaseguros S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA EN EUROS	3.193,00 €	54,07	2.071,80 €	70,00	3.521,31 €	49,41

CRITERIO 2.- GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SINIESTROS LOTE 2: SEGURO DE ACCIDENTE	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana		MGS Seguros y Reaseguros S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
DÍAS QUE SE OFERTAN DE REDUCCIÓN SOBRE EL PLAZO MÁXIMO SEÑALADO PARA EL PAGO DE UN SINIESTRO	4 días	3	3 días	0	3 días	0

CRITERIO 2.- GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SINIESTROS LOTE 2: SEGURO DE ACCIDENTE	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana		MGS Seguros y Reaseguros S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
IMPORTE DE CAPITAL ANTICIPADO A BENEFICIARIOS	20.000,00 €	5,6	25.000,00 €	7	5%	0

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



CRITERIO 3.- MEJORAS CONCRETAS OFERTADAS POR EL LICITADOR LOTE 2: SEGURO DE ACCIDENTE	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana		MGS Seguros y Reaseguros S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	si	3	no	0	si	3
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	si	1,5	si	1,5	si	1,5
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	si	1,5	si	1,5	si	1,5
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	si	1,5	si	1,5	si	1,5
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.	no	0	no	0	no	0
Abono de los gastos de sepelio.	si	3,5	si	3,5	si	3,5

PUNTUACIONES TOTALES SOBRE 2	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros	Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana	MGS Seguros y Reaseguros S.A.
CRITERIO 1	57,04	70,00	49,41
CRITERIO 2	8,60	7,00	0,00
CRITERIO 3	11,00	8,00	11,00
TOTAL PUNTOS	76.64	85.00	60.41

Licitadores	PUNTUACIÓN TOTAL
MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	85,00
GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	76,64
MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	60,41

En base a lo anterior,

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxxmj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	18/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxxmj15QqrA==		



RESUELVO

PRIMERO.- Determinar que la clasificación de las propuestas presentadas y no excluidas o descalificadas es la que a continuación se detalla:

LOTE 1: Póliza de Seguro Colectivo de Vida

Licitadores	PUNTUACIÓN TOTAL
GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	91,23
SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	88,65
MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	87,38
AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	85,36
ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	83,03
MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	64,98
NATIONALE NEDERLANDEN VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.E.	51,69

La empresa **GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, ha obtenido la máxima puntuación para el LOTE 1, quedando por tanto en primera posición.

LOTE 2: Póliza de Seguro Colectivo de Accidentes

Licitadores	PUNTUACIÓN TOTAL
MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	85,00
GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	76,64
MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	60,41

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20
Observaciones		Página	19/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==		



La empresa **MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA**, ha obtenido la máxima puntuación para el LOTE 2, quedando por tanto en primera posición.

SEGUNDO.- Requerir la documentación preceptiva para el Lote 1 al licitador **GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, y para el Lote 2 al licitador **MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA**, según lo establecido en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
CONSEJERA DELEGADA

Código Seguro De Verificación	j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/11/2024 12:19:20	
Observaciones		Página	20/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4N/OI+ay0uRxmzj15QqrA==			